

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ÁREA TÉCNICA,
GESTIÓN-DEPORTIVA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 2 de marzo de 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle Juan Severino E8-38 y Diego de Almagro, en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los Socios (en adelante los "Socios") de la Compañía ÁREA TÉCNICA, GESTIÓN-DEPORTIVA CIA. LTDA., (en adelante la "Compañía") para la Junta General Ordinaria y Universal de Socios (en adelante la "Junta").

Conforme a los estatutos de la Compañía, se designa como Presidente de la Junta a la señorita Sara Moro López-Menchero y como Secretario de la Junta, al señor Andrés Montenegro Vivero.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta a las 15h15 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

| Socio | Forma de Comparecencia | Capital Suscrito US \$ | Participaciones | Porcentaje % |
|---|-------------------------------|-------------------------------|------------------------|---------------------|
| SARA MORO LÓPEZ-MENCHERO | Personalmente | 364.00 | 364 | 91% |
| ANDRÉS MONTENEGRO VIVERO | Personalmente | 20.00 | 20 | 5% |
| URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO ABOGADOS USB-LAW S.A. | Representante Legal | 16.00 | 16 | 4% |
| Total | | 400.00 | 400 | 100% |

El Secretario deja constancia con un total del 100% de los socios, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente declara instalada a las 12h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.**

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio 2017".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios | Voto |
|---|---------|
| SARA MORO LÓPEZ-MENCHERO | A FAVOR |
| ANDRÉS MONTENEGRO VIVERO | A FAVOR |
| URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO ABOGADOS USB-LAW S.A. | A FAVOR |

Con el 100% de los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta, por unanimidad se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Asimismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las NIIF exigidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Socios, los Estados de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las NIIF. Una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2017".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios | Voto |
|--|---------|
| SARA MORO LÓPEZ-MENCHERO | A FAVOR |
| ANDRÉS MONTENEGRO VIVERO | A FAVOR |
| URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO ABOGADOS USB-LAW S.A. | A FAVOR |

Con el 100% de los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta, por unanimidad se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Socios, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los Socios, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2017, sin ninguna observación".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios | Voto |
|--|---------|
| SARA MORO LÓPEZ-MENCHERO | A FAVOR |
| ANDRÉS MONTENEGRO VIVERO | A FAVOR |
| URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO ABOGADOS USB-LAW S.A. | A FAVOR |

Con el 100% de los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta, por unanimidad se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al ejercicio económico 2017, la Compañía no refleja utilidad.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2017, sin ninguna observación".

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios y después de deliberar la Junta, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios | Voto |
|--|---------|
| SARA MORO LÓPEZ-MENCHERO | A FAVOR |
| ANDRÉS MONTENEGRO VIVERO | A FAVOR |
| URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO ABOGADOS USB-LAW S.A. | A FAVOR |

Con el 100% de los votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco, y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta, por unanimidad se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

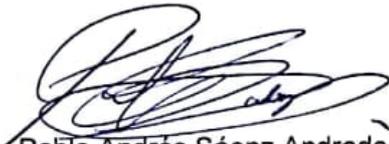
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h30, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta



Sara Moro López-Menchero
Socio/Presidente de la Junta



Andrés Montenegro Vivero
Socio/Secretario de la Junta



Pablo Andrés Sáenz Andrade
Representante Legal
URÍZAR, SÁENZ Y BAQUERIZO
ABOGADOS USB-LAW S.A.
Socio